RESOLUCIÓN No. 02-203
(Bucaramanga, 28 de febrero de 2022)

Por la cual se efectúa una Designación

EL RECTOR DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legalmente conferidas, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. **JUAN CARLOS DIAZ GOMEZ** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.098..632846 de Bucaramanga, en su condición de Profesional Universitario, Nivel Profesional, Código 219, Grado 07, actualmente se encuentra bajo la designación de las funciones de la Coordinación del del Grupo de Recursos Informáticos de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Que, mediante comunicación de fecha 28 de febrero de 2022, se informó a la Dirección Administrativa de Talento Humano, por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la necesidad del desplazamiento del Dr. JUAN CARLOS DIAZ GOMEZ a la ciudad de Bogotá, para atender asuntos institucionales, durante los días comprendidos del primero (1) de marzo al cuatro (4) de marzo de 2022.

Que, para conservar la normalidad en la gestión institucional, se hace necesario designar las funciones de la Coordinación del Grupo de Recursos Informáticos de las Unidades Tecnológicas de Santander, en un profesional que reúna los requisitos para tal fin,

En mérito de lo anterior expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar de las funciones de la Coordinación del Grupo de Recursos Informáticos de las Unidades Tecnológicas de Santander, al Ingeniero **JUAN CARLOS DÍAZ DÍAZ** identificado con la cédula de ciudadanía número 91.263.408 de Bucaramanga, quien ostenta el empleo de Profesional Universitario, Nivel Profesional, Código 219, Grado 07, durante los días comprendidos del primero (1) de marzo al cuatro (4) de marzo de 2022.

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional

Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
Línea Gratuita Nacional: 018000 940203
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia
www.uts.edu.co

Unidos por la Acreditación

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente decisión, por conducto de la Dirección Administrativa de Talento Humano de las Unidades Tecnológicas de Santander, al Ing. **JUAN CARLOS DÍAZ DÍAZ**, y al superior Inmediato.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en la ciudad de Bucaramanga, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).

OMAR LENGERKE PEREZ
RECTOR

Revisó y Aprobó: Dra. Sonnia Yaneth García Benítez/Directora Administrativa de Talento Humano

Proyectó temas administrativos: María Fernanda Rengifo Chávez /CPS/DATH

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional

Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
Línea Gratuita Nacional: 018000 940203
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

www.uts.edu.co

Unidos por la Acreditación